

PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES GALAPAGAR MAYO 2023

Con una pandemia que ha azotado al mundo, la economía española arrastrando los efectos adversos de la misma y sufriendo las consecuencias de una crisis global de suministros y materias primas, los populismos creciendo tanto dentro como fuera de nuestras fronteras y proponiendo recetas mágicas e impracticables a problemas complejos, **ni socialistas ni conservadores son capaces de presentar soluciones más allá del cortoplacismo electoral.**

Se necesita un proyecto liberal y progresista que dignifique la política, reconstruya los vínculos entre las personas, mejore el funcionamiento y la eficiencia de las Administraciones Públicas y de los servicios que éstas prestan a la ciudadanía. **Un proyecto liberal y progresista que mire no sólo a las siguientes elecciones, si no a los próximos años, a las próximas décadas.** Un

proyecto liberal y progresista que demuestre que no es necesario elegir entre crecimiento y cohesión social, o entre dinamismo económico y políticas redistributivas, porque la libertad y la igualdad son objetivos igualmente importantes y que pueden reforzarse mutuamente a través de las políticas públicas adecuadas.

Tras las elecciones municipales de mayo de 2019, en las que 2.694 galapagueños nos otorgaron su confianza, Ciudadanos Galapagar entró a formar parte del equipo de gobierno teniendo delegadas, entre otras, las competencias de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Economía y Hacienda, Contratación, Transparencia, Comercio y Desarrollo Local, Movilidad y Deportes.

Hoy tenemos como misión **CONTINUAR LA TRANSFORMACIÓN DE GALAPAGAR HACIA UN MUNICIPIO PUNTERO DEL SIGLO XXI**, con plena conciencia medioambiental, tecnológica y social. La colaboración de toda la sociedad galapagueña en esta meta será fundamental para conseguir

cumplir con la misión encomendada a esta candidatura.

Galapagar, con las propuestas que exponemos en este programa electoral, dispondrá de los servicios y dotaciones que precisa para asumir los retos del futuro: sostenibilidad ambiental, inclusión, diversidad, servicios digitales, promoción de hábitos saludables y entornos seguros en movilidad.

Ciudadanos Galapagar continuará promoviendo, como hasta ahora, **LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA, LA EQUIDAD Y EL DIÁLOGO EN BUSCA DE AMPLIOS CONSENSOS**. Somos el partido reformista, valiente y necesario que se merecen los galapagueños frente a cualquier dificultad u obstáculo. Tenemos que seguir siendo decisivos en la gobernanza de nuestro municipio para que las mayorías se construyan desde el centro y la moderación y no desde los extremos. Tenemos que seguir siendo decisivos en la gobernanza de nuestro municipio para que las mayorías se construyan desde la transparencia y la rendición de cuentas y no desde la opacidad y el despotismo.

En Ciudadanos creemos que es posible un **GALAPAGAR DINÁMICO, INNOVADOR E INCLUSIVO**; donde las familias puedan conciliar y se respete su diversidad; donde no existan límites a los sueños de los jóvenes; donde se preste apoyo público, sin imposiciones ni constreñimientos, a una esfera privada vibrante; donde cada persona pueda perseguir el plan de vida que desee, siempre y cuando no choque con los derechos y libertades de los demás ciudadanos; donde no haya barreras para los emprendedores, pymes y autónomos. La libertad implica que cada cual pueda formar la familia que quiera, montar el negocio que desee y vivir la vida como guste vivirla. Un proyecto liberal que siempre estará enfrente de cualquier intento de homogeneizar nuestra sociedad, imponiendo determinados criterios morales o persiguiendo el pluralismo intrínseco de las democracias. Este programa electoral es nuestra herramienta para alcanzarlo.

Los ejes sobre los que gira el programa electoral de Ciudadanos Galapagar se resumen en **CINCO LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

- 1) URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS
- 2) MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
- 3) ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
- 4) HACIENDA, EMPLEO Y ECONOMÍA LOCAL
- 5) SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Para el impulso de estas cinco líneas estratégicas, se desarrollan las propuestas de las áreas concretas de actuación, que vertebran un proyecto de cohesión y racionalidad, con el fin de poner en práctica las **medidas necesarias para dar solución a los problemas de la sociedad galapagueña** y, a la vez, satisfacer las oportunidades y retos que se deben abordar en el futuro

URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS

- Continuaremos con el **Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** propuesto en la legislatura 2019-2023 que contempla un crecimiento sostenible, compacta los dos grandes núcleos urbanos de Galapagar (centro histórico y La Navata) y posibilita la incorporación de numerosas viviendas de protección social al municipio y nuevos equipamientos públicos.
- ✓ **Adquisición y rehabilitación de viviendas ya construidas** para crear un parque de vivienda pública municipal de alquiler reducido destinado al primer acceso para jóvenes y a fórmulas de vivienda compartida (*coliving* y *cohousing*) como **plan de choque a corto plazo**.

- ✓ Creación de un **Servicio de Intermediación de Alquiler** en colaboración con las agencias inmobiliarias detectando las dificultades planteadas por arrendadores y arrendatarios tratando de solventarlas con apoyo institucional.

- Priorizaremos las **inversiones para la conservación, el mantenimiento y la renovación de infraestructuras municipales en funcionamiento**. Nuestro compromiso es evitar el deterioro de las infraestructuras existentes por la falta de mantenimiento.

- ✓ Elaboración de un **Plan de Infraestructuras** que incluya, además de nuevas inversiones, el mantenimiento de las ya existentes.

- **Plan de choque para un Galapagar limpio.**
 - ✓ **Renovación** gradual y total de todos los **contenedores de residuos y papeleras** del municipio.
 - ✓ Adquisición de **maquinaria para el lavado de calles** de alta presión que permite el decapado en profundidad de zonas adoquinadas.
 - ✓ Creación de una **Brigada Municipal de Limpieza** que controle y fiscalice la labor de las diferentes empresas concesionarias de recogida de residuos, que supervise y sancione las situaciones incívicas de los vecinos en materia de limpieza, que informe acerca del estado de contenedores y papeleras y que lleve a cabo pequeñas tareas de limpieza inmediata (retirada de bolsas de basura depositadas fuera de los contenedores,

eliminación de restos de residuos alrededor de los contenedores).

- ✓ Construcción de una **planta de compostaje de residuos vegetales** que preste servicios mancomunados a otros municipios de la zona y que nos permita ahorrarnos la cuota de utilización de la planta de compostaje de Villanueva de la Cañada

- Firma de un **convenio dinámico** entre Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II, Ayuntamiento y otros **agentes del ciclo del agua.**

- ✓ Continuar con la **renovación de la red de abastecimiento** y otras infraestructuras hidráulicas.

- ✓ Construcción de un **estanque de tormentas.**

- ✓ Control periódico de la **limpieza** y mantenimiento de **alcantarillado e imbornales**.

- Programas para desarrollar la **conciencia medioambiental**: práctica y promoción de actitudes responsables con el medio ambiente
 - ✓ Programa de **huertos urbanos** ampliado a colegios y urbanizaciones

 - ✓ **Campañas de adopción de animales abandonados**, estableciendo bonificaciones con las clínicas veterinarias radicadas en el municipio.

 - ✓ Puesta en valor de los **espacios naturales protegidos de Galapagar**, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestro municipio.

- Proponemos adoptar **soluciones del siglo XXI** a los desafíos actuales:
 - ✓ Promoveremos la **eficiencia energética** municipal mediante la **energía solar** y las **cubiertas vegetales** y con especial atención a la contaminación lumínica: apostaremos por sistemas de **iluminación inteligente** que detecten el uso de calles y viales.
 - ✓ Promoveremos las **comunidades energéticas** y pondremos a su disposición bienes municipales para beneficio de los más vulnerables.
 - ✓ **Tratamiento ecológico de las plagas** mediante aves insectívoras e insectos. Sanción a los propietarios que no realicen actuaciones de control de plagas, afectando a la vía pública u otras parcelas.

MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- **Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** que esté a la vanguardia de las medidas europeas en inclusión, seguridad, eficiencia y movilidad compartida, potenciando la sostenibilidad y la movilidad blanda (medidas de movilidad alternativas al uso del vehículo privado)
 - ✓ Adhesión a la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) e impulsar una red de **sendas ciclables** y una **red de aparcabicicletas**. Fomentar **sinergias** con la **Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (AUVMP)**
 - ✓ Continuaremos impulsando las alternativas de **transporte compartido**.

- ✓ Estudio e implantación de **transporte a demanda** mediante firma de convenios con el servicio de transportes públicos de Galapagar (taxis y vehículos de transporte con conductor)
- ✓ Impulso de la **peatonalización** en el centro histórico desarrollando fórmulas de peatonalización temporal y coexistencia con tráfico restringido
- ✓ Red de **aparcamientos municipales** propios o con alquileres de larga duración que permita realizar inversiones en su adecentamiento.
- ✓ Continuaremos implantando **soluciones tecnológicas para el estudio y la optimización de la movilidad urbana**: pasos de peatones inteligentes, aforadores, radares pedagógicos, controles de aparcamiento, gestión de

semáforos, señalética y paneles de información.

- **Plan de actuación para la reparación y adecentamiento de la Red de Caminos Públicos.**
 - ✓ Elaboración de un **plan de actuación** que contemple la **reparación** y el **mantenimiento** total de la **Red de Caminos Públicos en el plazo de 10 años**, con especial atención al uso de métodos de iluminación no contaminantes: suelos que utilicen LEDs alimentados por energía solar y materiales que brillen en la oscuridad, farolas inteligentes que se iluminen únicamente al paso de usuarios.
 - ✓ Celebración de marchas para dar a **conocer los caminos públicos** y su puesta en valor.

- **Más seguridad y vigilancia en Galapagar**
 - ✓ Incluir en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento un **incremento** gradual de la **plantilla de Policía Local** hasta conseguir el objetivo de 1,8 policías por cada 1.000 habitantes.
 - ✓ **Incremento de las plantillas de Protección Civil y del cuerpo de Inspectores Municipales** para labores preventivas y de control de actuaciones que perturben la convivencia pacífica (limpieza viaria, vandalismo, ruidos, locales comerciales, desperfectos en vía pública)
 - ✓ Creación de **unidades especializadas descentralizadas**: patrullas de proximidad, patrullas de urbanizaciones, agentes tutores, agentes especializados en tráfico y seguridad vial.

- **Planificación de las actuaciones** para mejorar la gestión de la seguridad en los entornos municipales. Esto no solo contribuye a prevenir el delito y la victimización, sino que también promueve el sentimiento de seguridad entre la ciudadanía y permite optimizar el empleo de los limitados recursos materiales, económicos y humanos.
- ✓ **Mesa de Coordinación** cuatrimestral entre **Policía Local, Protección Civil e Inspección Municipal** cuyas conclusiones serán publicadas en el Portal de Transparencia, y elaboración de planes de actuación periódicos para mejorar la seguridad en el municipio.
- ✓ Elaboración de un **Plan Territorial de Emergencia Municipal** y continuar elaborando distintos Planes Especiales para dar adecuada cobertura a situaciones de

emergencia en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública: Plan Municipal de Inclemencias Invernales, Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones (PAM IN), Planes de Autoprotección de edificios municipales.

- **Lucha contra la ocupación ilegal de viviendas**, clarificando las posibles casuísticas y asesorar para facilitar la respuesta jurídica idónea, sin olvidar que la singularidad de cada caso será determinante en el proceso
- Actualización de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana**, con el fin de adaptarla a la sociedad actual y a los usos y costumbres de Galapagar.

- ✓ Desarrollar **servicios a la comunidad como alternativa a las sanciones** pecuniarias, en ciertos casos.
- ✓ Creación de un **cuerpo voluntario de mediadores públicos de convivencia** ciudadana que reportará al Ayuntamiento semestralmente con el fin de detectar conflictos comunes y zonas problemáticas para ejercer actuaciones municipales específicas.

ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

- Una **Administración al servicio de la ciudadanía y que rinda cuentas**
 - ✓ Hay que desterrar la improvisación en la gestión municipal mediante **Planes de Racionalización Municipal**: Plan de Contratación, Plan de Evaluación de Actividades Municipales, Encuesta de Calidad de los Servicios Municipales, Plan de Evaluación de Subvenciones Municipales, Plan de Evaluación de Políticas Municipales, Plan de Infraestructuras Municipales.
 - ✓ **Simplificación de los trámites burocráticos** para personas físicas y jurídicas: puesta en marcha del **concepto de “mínima intervención”** y adopción de procedimientos en

los que prime la declaración responsable como único trámite administrativo.

- ✓ Refuerzo del **departamento de Control Financiero Permanente** que lleva a cabo labores de fiscalización en forma de auditorías internas y de verificación de la ejecución de los contratos, dotándole de recursos necesarios para que pueda realizar sus funciones con eficacia y celeridad. Publicación en el Portal de Transparencia de todos los informes elaborados por los órganos de control interno.
- ✓ Realización y publicación de **encuestas de satisfacción ciudadana** que valoren especialmente la **calidad de los servicios municipales externalizados**.
- ✓ Continuaremos potenciando el **Portal de Transparencia** para que la ciudadanía tenga fácil

acceder, consultar y utilizar toda la información pública local.

- Por una **contratación limpia**. Seguiremos asegurando que la contratación de nuestro Ayuntamiento cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. Seguiremos garantizando que impere el **criterio técnico** y no el político en los concursos públicos. Continuaremos haciendo pública toda la información sobre la contratación pública extendiéndola a los convenios.
- ✓ Garantizar que **proveedores y contratistas** de nuestra Administración **cobren a tiempo**.
- ✓ Facilitar el acceso a **pymes, micropymes y autónomos** a los **contratos públicos**, fomentando criterios de **calidad**,

sostenibilidad medioambiental e inmediatez en el suministro.

- **Gestión eficiente de los recursos humanos: puesta en valor de los empleados municipales como servidores públicos y principal activo del Ayuntamiento.**
- ✓ **Plan de Motivación de los Empleados Municipales:** movilidad vertical y horizontal, adaptación a situaciones coyunturales, formación permanente de calidad, incentivos laborales mediante la evaluación ciudadana, poner fin a las altas tasas de interinidad y temporalidad.
- ✓ **Implantar Programas de Evaluación del Rendimiento y Encuestas de Satisfacción Ciudadana.**
- ✓ **Refuerzo del personal técnico del Ayuntamiento.**

- Creación de **un canal de relaciones municipales con la Comunidad de Madrid**: muchas de las peticiones vecinales son asuntos de competencia autonómica; sin embargo, no creemos que los vecinos se tengan que ver inmersos en embrollos administrativos y burocráticos.
 - ✓ Centralizaremos las demandas de competencias autonómicas y **remitiremos un dossier cuatrimestral a la Comunidad.**
 - ✓ **Seguimiento continuo** del estado de solicitudes municipales realizadas a la Comunidad de Madrid
 - ✓ **Asistencia a los vecinos en sus peticiones ante la Comunidad.**
 - ✓ **Exigiremos a la Comunidad de Madrid que cumpla ágilmente** sus compromisos de inversión en infraestructuras y otros proyectos aprobados en el **PIR** (Programa de Inversión Regional).

- Reforzaremos la **cooperación con otros municipios** para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos y abaratar el coste de prestación de los mismos.
- ✓ **Estudio de servicios que se puedan prestar mancomunadamente:** servicio de grúa, planes de turismo, protección y promoción del patrimonio histórico-cultural, transporte público, servicio y cursos de empleo y desarrollo local, programas de cultura, deporte y ocio, asesoramiento jurídico, mantenimiento de parques y jardines, información y protección al consumidor
- El **derecho a la información objetiva, completa, relevante y orientada a todos los usuarios.**
- ✓ Puesta en marcha de una **Revista Municipal tanto en formato físico como digital** en cuyo reglamento y manual de

estilo deberá de ser aprobado por el Pleno de la Corporación y que deberá de contar con un espacio destinado para todos y cada uno de los grupos municipales y de los concejales no adscritos de la corporación, otro espacio destinado a los vecinos y un tercer espacio destinado a las asociaciones inscritas en Galapagar. Las empresas con sede o establecimiento en Galapagar contarán con un descuento en la publicidad. **La publicidad institucional en otros medios de comunicación no podrá ser superior a la recaudación en publicidad de la revista municipal.**

- ✓ Desarrollo de una **guía de estilo para el uso de las redes sociales del Ayuntamiento** que evite su uso partidista y se centre en su labor divulgativa e informativa
- ✓ Todos los **edificios municipales** contarán con **tablones de**

anuncios visibles desde el exterior, aun cuando las dependencias permanezcan cerradas, en los que se informará de las actividades municipales. Esta iniciativa se extenderá también a las **zonas de la periferia** (La Navata y urbanizaciones) en colaboración con supermercados, clubes sociales, etc.

HACIENDA, EMPLEO Y ECONOMÍA LOCAL

- **Supresión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)**
 - ✓ La famosa plusvalía desaparecerá de Galapagar. Una vez **amortizada la deuda histórica** de estas dos últimas décadas (amortización de más de 13 millones y medio de euros en 4 años), es posible prescindir de un **impuesto injusto** y que crea mucha **inseguridad jurídica** al Ayuntamiento ya que **permanentemente está recurrido en los Tribunales**.
 - ✓ Además, es un **impuesto que genera gran carga burocrática** en su tramitación y resolución de reclamaciones administrativas y queremos dedicar esos recursos humanos

a mejorar la recaudación de otros tributos, evitando el fraude fiscal.

- **Una Hacienda Pública eficiente y moderna**
 - ✓ Continuaremos **revisando y modernizando nuestras ordenanzas fiscales**, en especial las de Tasas y Precios Públicos, **incorporando bonificaciones** permitidas por la ley tal y como hemos hecho con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y con el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras (ICIO).
 - ✓ Simplificación de la burocracia en materia tributaria y recaudatoria: seguiremos impulsando la incipiente **Oficina de Atención al Contribuyente**, que permite una atención personalizada al ciudadano.

- ✓ Creación de un **Portal Tributario**, permitiendo que los vecinos elijan de qué forma quieren relacionarse con la Administración, bien sea presencial o telemáticamente.

- **La restauración como polo dinamizador de Galapagar** al ser uno de los sectores que más contribuye al empleo y que servirá de eje para potenciar la **marca Galapagar**

- ✓ Creación de una **Escuela Municipal de Hostelería** que ofrecerá cursos y talleres destinados a personas desempleadas, trabajadores en activo y empresarios del ramo con el objetivo de promover su formación continua y poniendo en valor al sector de la restauración del municipio. Se pretende situar a la Escuela de Hostelería como un centro formativo de referencia y de innovación de la gastronomía

madrileña; para conseguir este propósito, se actuará a través de dos ejes: los trabajadores tendrán a su disposición una oferta formativa y las empresas podrán contar con un espacio donde especializar a sus empleados. Servirá como punto de encuentro vecinal donde se dará a conocer el comercio local y se promoverán unos hábitos de vida más saludables.

- ✓ **Celebración del Semestre Gastronómico en temporada baja** (octubre-marzo): programa de incentivos de colaboración público-privada para promocionar los restaurantes de Galapagar, tanto entre los galapagueños como para atraer a visitantes de otros municipios.

- **Promoveremos una Estrategia Municipal de Dinamización del Comercio Local** para favorecer el atractivo y la competitividad de nuestros comerciantes, buscando

la modernización y diversificación de sus servicios y la ampliación de sus canales de venta para aprovechar al máximo sus oportunidades.

- ✓ Potenciar las políticas de apoyo al pequeño comercio en **colaboración con las asociaciones de comerciantes del municipio.**
- ✓ Facilitar **nuevos canales de venta y ampliar su ámbito territorial** a la comarca
- ✓ Creación de una **Oficina de Emprendimiento**
- Potenciaremos los servicios públicos de empleo y crearemos **Programas de colaboración público-privada a la empleabilidad.**
- ✓ Servicios de atención individualizada dirigidos tanto a desempleados de larga duración como a empresas con

vacantes que les sea difícil de cubrir: itinerarios profesionales personales y eficaces para desempleados y empresas, utilizando herramientas estadísticas y de minería de datos para la eficacia en el grado de empleabilidad.

- ✓ **Plan de relevo a los negocios en vías de cierre:** bien sea por relevo generacional o por decisiones personales, impulsaremos un programa de puesta en contacto para que nuestros comercios tengan una “segunda oportunidad”

- **El turismo como motor económico del municipio**
 - ✓ **Puesta en valor del patrimonio histórico y de los espacios naturales protegidos de Galapagar,** potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar

actividad económica y empleo en nuestro municipio.

- ✓ Desarrollaremos tres proyectos turísticos: **área de autocaravanas, Galapagar Río y la creación de un Museo Taurino** de colaboración público-privada.

SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Todos los galapagueños debemos avanzar juntos: los servicios sociales atienden necesidades personales básicas relacionadas con la autonomía, el bienestar y la vida digna de las personas, y persiguen la **integración social plena de las personas en la comunidad en la que viven y la igualdad de oportunidades.**
- ✓ Garantizaremos la **sostenibilidad del Tercer Sector** y fomentaremos el desarrollo del voluntariado como acción libre, participativa y solidaria que complemente la actuación de la Administración Pública.
- ✓ Creación de un **Banco de Alimentos Municipal**, implicando a los agentes sociales, a los productores y a

los comerciantes de nuestro municipio que operan en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir el desperdicio de alimentos y canalizar los excedentes hacia las familias más desfavorecidas.

- ✓ Programa específico para **garantizar el derecho básico de alimentación, deporte, cultura y ocio de los menores de 14 años** durante las vacaciones escolares.
- ✓ Programa específico de **apoyo a aquellos progenitores** que trabajen con hijos menores de 14 años **durante las vacaciones escolares.**
- **Abordaremos la soledad no deseada** como uno de los grandes retos de nuestra sociedad, impulsando la generación de **redes de apoyo vecinal y fomentando programas de vivienda compartida**

y colaborativa, especialmente el *cohousing*.

- ✓ Promoveremos un verdadero **Pacto Intergeneracional**: desarrollaremos actividades participativas entre niños, adolescentes y mayores.

- El futuro Galapagar crece en nuestros colegios e institutos. **Mejoraremos la calidad de la Educación** en Galapagar porque ello significa mejorar Galapagar.

- ✓ Exigiremos una **reforma integral de los colegios públicos** de Galapagar.

- ✓ Creación de un **Centro de Apoyo a las Familias (CAF)**, interdisciplinar y especializado, que ofrezca apoyo a las familias de Galapagar, independientemente de sus características y situaciones, para afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de

sus funciones parentales, prevención y atención en conflictos y crisis familiares. Asimismo desarrollará las funciones de **Centro de Atención a la Infancia** en el que, cuando los servicios educativos, sociales, sanitarios, judiciales, la iniciativa social o los particulares comuniquen una posible situación de riesgo de una persona menor de edad, determinará la línea de actuación, estableciendo el grado de urgencia en función de la gravedad de la situación y diferenciando entre casos urgentes, casos preferentes y casos no urgentes; y de una **Oficina de Atención al Alumnado** que desarrollará una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar, en especial en el que se utilicen medios digitales y se promoverá el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.

- El futuro que ya está aquí requiere **nuevas habilidades**. Ningún vecino de Galapagar debe quedar atrás.
 - ✓ Puesta en marcha de **programas de Educación Medioambiental**, de Educación Vial, Educación para la **Salud y Promoción de Hábitos Saludables**, la **Semana de la Ciencia**, Educación **Económica y Financiera**, Educación en **Salud Mental**.
 - ✓ Nos comprometemos a fomentar de forma intensiva el **desarrollo de las capacidades digitales para todos los ciudadanos**, especialmente para aquellos colectivos que pueden quedarse descolgados del avance tecnológico, aumentando la brecha digital: ancianos, jóvenes con problemas, familias vulnerables.
- No queremos centrarnos sólo en la educación formal; **la educación**

emocional y las oportunidades para desarrollarse integralmente, también nos importan.

- ✓ Crearemos programas de conexiones interescolares entre los diferentes colegios de Galapagar, promoviendo actividades conjuntas para favorecer la integración de todos los menores de Galapagar y “hacer pueblo”.
- ✓ Reforzaremos y apoyaremos el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) La Oreja Verde creando una partida presupuestaria para su Asociación de Alumnos destinada a promover actividades extraescolares.
- **El deporte y las instalaciones deportivas en Galapagar seguirán siendo un referente en la Sierra del Guadarrama, en Madrid y en toda España**
- ✓ Facilitaremos el acceso al deporte aumentando los

recursos a los clubes deportivos, en especial a aquellos orientados a la práctica de deportes minoritarios, a través de **nuevas vías de financiación como el mecenazgo y el micromecenazgo.**

- **Queremos que Galapagar brille con nombre propio en el mapa cultural de la Comunidad de Madrid.**
- ✓ **Reforma integral del Teatro Jacinto Benavente** incorporando todos los **avances en tecnologías aplicadas a las artes escénicas:** dispositivos de automatización digital que posibilitan los desplazamientos de plataformas y de elementos de la caja escénica, mesas de control de iluminación y sonido digitalizado, sistemas de sonorización y amplificación preparados para hipoacúsico, pantallas de led y sistema de *chroma key* o *blue screen*,

plataformas de transmisión multimedia.

- ✓ Un **teatro abierto** a todos los públicos: pondremos a disposición de **compañías amateurs y asociaciones sin ánimo de lucro** nuestro teatro
- ✓ El **Centro Cultural La Pocilla** incorporará el nombre de **Antonio Escohotado**, ilustre vecino de Galapagar.
- Haremos de **Galapajazz** un evento de referencia en la Comunidad de Madrid
 - ✓ Galapajazz contará con una **dotación presupuestaria** idéntica a la destinada al C.D. Galapagar.
 - ✓ **Se ampliará su duración a una semana** que permitirá incorporar **más actividades**: proyecciones de cine musical,

conferencias y talleres
musicales, música en la calle

- ✓ **Algunas actividades se trasladarán a la periferia** (La Navata y urbanizaciones).

- **Colaboración público-privada para detectar altos rendimientos educativos, artísticos o deportivos y dotación de subvenciones municipales para su desarrollo.**

- **Presupuestos participativos**
 - ✓ **Elaboración de un Reglamento de Presentación, Aprobación y Ejecución de Proyectos Financiados con Presupuestos Participativos.**

 - ✓ **Partida destinada a presupuestos participativos del 0,5% del presupuesto total en áreas sociales.**